



IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA

RESOLUCIÓN No. 138
(2 de diciembre de 2024)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO
SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA
SA-SI-002-2024**

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Ordenanzas No.045 de 2019 y 026 de 2021, que le permiten adelantar sus procesos de selección objetiva de contratistas, y las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá, por su naturaleza está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.
2. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, *“la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)”*.
3. El Almacenista General del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá presentó los estudios previos a efectos de contratar la **SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SALA DE LECTURA, LÚDICA Y LABORATORIO ARTÍSTICO CREATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, AULA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, AULA PERSONA MAYOR Y PCD Y MUSICOTERAPIA RED ABRIGO CASA JORDAN TUNJA**
4. Que se realizaron los estudios previos de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en él se estableció como modalidad de selección la SELECCIÓN ABREVIADA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.



TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá



modelo integrado
de planeación
y gestión



IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ

5. El lugar para consultar los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo es en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. En el link del proceso.
6. Que según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, *“la entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones”*.
7. Que conforme lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas.
8. Que el presente proceso está limitado a Mipymes municipales domiciliadas en Tunja, Boyacá, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que dentro del término otorgado en la **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2024** se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MiPymes:
 - 8.1. Recibido el 25 de noviembre de 2024 a las 2:43:33 pm por parte de MACRORIGAMI S.A.S clasificada como pequeña empresa, solicitud de limitación a MiPymes de orden nacional.
 - 8.2. Recibido el 26 de noviembre de 2024 a las 2:40:16 pm por parte de Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda, solicitud de limitación a MiPymes de orden nacional.
9. Que, existe disponibilidad presupuestal No. 2024-167 de fecha 1 de noviembre de 2024, asociado al rubro presupuestal con código 2350209 denominado servicios para la comunidad, sociales y personales, expedido por el área de Gestión Financiera a través el proceso y/u Oficina de Presupuesto para poder adelantar el presente proceso.

En merito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDÉNESE la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2024** cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SALA DE LECTURA, LÚDICA Y LABORATORIO ARTÍSTICO CREATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, AULA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, AULA PERSONA MAYOR Y PCD Y MUSICOTERAPIA**



TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá



**IDEBOY**

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA

RED ABRIGO CASA JORDAN TUNJA

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso así:

Tabla – Cronograma		
Actividad	FECHA	LUGAR
Publicación aviso Convocatoria pública	19 de noviembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	19 de noviembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 20 al 26 de noviembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	02 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	02 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	02 de noviembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	03 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	04 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Expedición de Adendas	04 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Presentación de Ofertas	Hasta el 06 de diciembre de 2024 a las 8:00 am	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Informe de evaluación de Ofertas	06 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	09 al 012 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Publicación del informe definitivo	12 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Apertura sobre económico	16 de diciembre de 2024 a las 10:00 am	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Subasta Electrónica	16 de diciembre de 2024 a las 10:15 am	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II



TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá





IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA

Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	17 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II
Firma del Contrato	17 de diciembre de 2024	Portal Web Institucional y Portal Único de Contratación – SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: Límitese el presente proceso a Mipymes de orden nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Encárguese y Désígnese al Comité Evaluador del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá, la labor de evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo del presente proceso de selección, así:

- ✓ **CAPACIDAD JURÍDICA:** Jenniffer Adriana Figueroa Blanco - Jefe De Oficina Asesora Jurídica y Yuliet Vargas Acevedo - Profesional Externo Apoyo Jurídica
- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA:** Grilmar Devani Jiménez Andrade - Profesional Especializado En Presupuesto
- ✓ **CAPACIDAD TÉCNICA:** Nestor Ulises Rojas– Almacenista General y Edwin Armando Arguello Pérez - Profesional de apoyo Bienes

ARTÍCULO QUINTO: Convóquese a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO SEXTO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos definitivos correspondientes y los Pliegos de Condiciones definitivos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2024.


MARIA ELENA ORTIZ NOVA
Gerente General

Vo. Bo. Jenniffer Adriana Figueroa Blanco
Jefe oficina Asesora Jurídica
Revisó: Yuliet Vargas Acevedo
Profesional Externo Apoyo Jurídica
Proyectó: María F. Verdugo
Profesional OAK



TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá

mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión